

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 30/06/2021

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Asentamientos y entornos protectores	\$18,179	\$16,397	90.19	\$38,088	\$16,157	42.42	\$66,513	\$0	0.00	\$46,014	\$0	0.00	\$26,813	\$0	0.00	\$195,609	\$32,554	16.64
0 N/A	\$18,179	\$16,397	90.19	\$38,088	\$16,157	42.42	\$66,513	\$0	0.00	\$46,014	\$0	0.00	\$26,813	\$0	0.00	\$195,609	\$32,554	16.64
217 Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	\$3,162	\$2,715	85.87	\$3,704	\$3,028	81.75	\$4,916	\$0	0.00	\$4,916	\$0	0.00	\$2,650	\$0	0.00	\$19,349	\$5,743	29.68

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

203 IDIGER,

Fecha último reporte 30/06/2021

Retrasos y soluciones

Se presentó un Déficit y demora en la contratación de personal profesional y técnico administrativo del área de Reasentamientos, el cual es el encargado de la gestión del proceso de adquisición predial en la entidad. Esta situación provocó el retraso en el avance de los procesos y actividades para el cumplimiento del procedimiento establecido para la adquisición predial.

En referencia al tema presupuestal, durante el primer semestre del 2021, los recursos asignados resultaron insuficientes, esto para poder realizar la compra de las viviendas identificadas en zonas de alto riesgo no mitigable y adelantar con ello las gestiones de enajenación voluntaria con las familias recomendadas al programa de Reasentamiento de cara al cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, ha beneficiado a familias a través del Programa de Reasentamientos; cuyo avance acumulado de lo corrido del plan es de 51 familiar, de los cuales 40 familiar corresponde al 2020 y 11 familias al 2021, como se detalla a continuación:

Para la vigencia del año 2021 se asignó como meta reasentar 100 familias en el marco de la normatividad distrital vigente en la materia (Decreto 330/20 y Decreto 173/14). Teniendo como base que el reasentamiento es una estrategia de gestión de riesgos, dirigida a la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan.

Por consiguiente, frente a la proyección para el primer semestre de 2021, al periodo de corte, se logró retirar de la zona catalogada como de alto riesgo no mitigable a once (11) familias, que habitaban once (11) predios en estas zonas, garantizando con ello la protección a la vida de estas familias al ser trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable. Ahora bien, es importante aclarar que de las once (11) familias reportadas en la meta se realizó el proceso a través de dos fuentes IDIGER (1) y FONDIGER (10).

El reasentamiento de familias en condición de alto riesgo no mitigable contempla no sólo la identificación mediante conceptos y análisis técnicos de las zonas de riesgo no mitigable, sino aquellas complementarias de orden social, catastral, jurídicas y en general de apoyo técnico administrativo para lograr el reasentamiento efectivo de las familias vulnerables. De esta manera, el IDIGER en cada uno de los componentes del programa, ha generado actividades que permiten que hoy sean menos las familias que habiten zonas de alto riesgo no mitigable. Bajo este orden a continuación se mencionan las siguientes acciones desarrolladas:

Solicitud, revisión y aprobación de cuarenta (40) avalúos comerciales por parte del área Catastral del IDIGER, a la empresa APRA S.A. conforme al Contrato 457 de 2020. que tiene como objeto Elaborar los avalúos comerciales de los predios objeto de análisis y/o adquisición predial por parte del IDIGER, en el marco de las medidas de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Elaboración de veintitrés (23) liquidaciones de reconocimientos económicos, que responden a lo indicado en la Resolución 710 de 2019.

Notificación de oferta comercial a catorce (14) familias, que se encuentran en condición de alto riesgo no mitigables, ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme principalmente.

Formalización de los términos de la adquisición predial a través de la firma de siete (7) contratos y nueve (9) promesas de compraventa, realizadas por el área jurídica del IDIGER en el marco del Proceso de Reasentamiento.

Se realizaron las acciones requeridas para la escrituración y registro ante la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de un (1) predio.

Recibimiento final y efectivo de once (11) predios ubicados en zona de alto riesgo no mitigable, cuyos titulares de derechos formalizaron la entrega de los mismos con la firma del acta de entrega y la radicación de los paz y salvos de servicios públicos ante el área Catastral de Reasentamiento.

Beneficios

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha protegido la vida a 51 familias, de los cuales 40 familiar corresponde a las acciones realizadas en la vigencia 2020 y 11 familias en la vigencia 2021, al dejar de habitar la vivienda ubicada en una zona declarada en condición de alto riesgo no mitigable. A través del programa de reasentamientos que es un instrumento creado por el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, como una medida de reducción del riesgo, diseñado para salvaguardar la vida de las familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, contribuyendo al aumento del índice de seguridad humana y al acceso a la calidad de vida urbana que ofrece la ciudad.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 217

233 Número de familias beneficiadas a través del programa de reasentamiento

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	11.00%	36.43%	13.78%

203	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	20.00	20.00	40.00	200.00%		
2021	100.00	100.00	11.00	11.00%	36.43%	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%		
TOTAL	350.00	370.00	51.00	al Plan de Desarrollo	13.78%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	11.00%	36.43%	13.78%

218 Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática	\$2,037	\$1,983	97.32	\$8,162	\$391	4.79	\$12,706	\$0	0.00	\$12,706	\$0	0.00	\$9,691	\$0	0.00	\$45,301	\$2,374	5.24
---	---------	---------	-------	---------	-------	------	----------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2021

El proceso de interventoría de la obra Divino Niño fase II fue declarado desierto durante el mes de junio, por lo cual se inició nuevamente el proceso de evaluaciones, teniendo previsto adjudicarlo de acuerdo con el nuevo cronograma contemplado en la plataforma SECOP II y así poder iniciar la construcción de la obra.

El proceso precontractual obra e interventoría de la obra de Peñón del Cortijo Fase II, ya se encuentra cargado en la plataforma SECOP II, actualmente se encuentra cancelado teniendo en cuenta que fue necesario realizar algunos ajustes a los estudios previos y presupuesto.

El proceso de obra Codito fase II se encontraba suspendido teniendo en cuenta que los recursos para esta obra fueron destinados por la Secretaría de Hacienda para otras actividades de la Alcaldía Mayor.

Soluciones: Se está realizando nuevamente el proceso de evaluaciones de la interventoría del Proceso de Divino Niño con el fin de realizar la adjudicación y de esta forma poder darle comienzo a la obra.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", la entidad formulo el proyecto de inversión fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá donde se estableció la meta de Construir 9 obras de mitigación y el avance corresponde a:

El 11 de diciembre del año 2020 se da inicio al contrato de obra No. 586 de 2020, el cual tiene como objeto la construcción de las obras para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Los Laches, en el sector comprendido entre la diagonal 4A y la carrera 6 este y su área de influencia en la localidad de Santa Fe de Bogotá D.C. Inicialmente el tiempo de ejecución de la obra era de cuatro (4) meses, sin embargo, se realizó una prórroga al contrato de un mes. Por lo anterior, el acta de recibo a satisfacción del contrato de obra se suscribió el día 10 de mayo de 2021. Cabe resaltar que, paralelo al contrato de obra No. 586 de 2020, se suscribió el contrato de interventoría de la obra No. 579 de 2020, con fecha de finalización del día 10 de mayo de 2021.

Por otra parte, las obras programadas en la vigencia 2021 son:

Obra de Divino Niño fase II y se encuentra en proceso de evaluaciones la interventoría teniendo en cuenta que el primer proceso fue declarado desierto.

Además, el área de obras de mitigación se encuentra desarrollando la etapa precontractual de los siguientes procesos:

Proceso Peñón del Cortijo II - Obra e interventoría.

Proceso Codito II - Obra e interventoría.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

De acuerdo con los procesos anteriormente mencionados, se han desarrollado documentos como: Estudios Previos, Anexos Técnicos, Apéndices Ambientales, Seguridad y Salud en el Trabajo, Bioseguridad (Covid - 19), Apéndice Social, Presupuestos y APU.

Beneficios

La construcción de obras de mitigación del contrato No. 586 de 2020 y se suscribió acta de recibo a satisfacción con fecha de 10 de mayo de 2021, beneficiará cerca de 300 familias en el sector los Laches de la Localidad de Santa Fe, esta obra tendrá un gran impacto debido a la reducción del riesgo que se generará en este sector.

Dentro de la zona de influencia directa de la obra, se encuentra ubicada la Institución Educativa Distrital Los Pinos sede A, que tiene 448 estudiantes provenientes de los barrios Los Laches, La Peña, El Rocío, El Guavio, Consuelo, San Dionisio y Turbay Ayala, los cuales serán directamente beneficiados de este proyecto.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 218

234 Número de obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.33%	33.33%	11.11%

203	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático				Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2021	2.00	3.00	1.00	33.33%	33.33%
2022	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2023	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	9.00	1.00	al Plan de Desarrollo 11.11%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	33.33%	33.33%	11.11%

219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,259	\$2,166	95.90	\$3,717	\$0	0.00	\$3,884	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$13,074	\$3,413	26.11
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2021

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente, en el diagnóstico y control ambiental a predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales durante la vigencia 2020 se desarrollaron acciones dirigidas a noventa y seis (96) predios y durante la vigencia 2021 a setenta y cuatro (74) predios para un total de ciento setenta (170) predios con visitas técnicas y conceptos técnicos generados, como se detalla a continuación:

SUELOS CONTAMINADOS - VIGENCIA 2021

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Recursos reserva: Se emitió el concepto técnico asociado al predio ELVER LUNA.

Recursos vigencia: Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2021, se atendieron 21 predios, se emitieron 12 conceptos técnicos relacionados con sitios potencialmente contaminados o sitios contaminados en procesos de investigación y remediación.

Enero: Se emitieron 3 conceptos técnicos asociados a 5 predios catastrales, en relación con GIBRALTAR, ACERAL, EUROFARMA.

Febrero: Se emitieron 3 conceptos técnicos asociados a 3 predios catastrales, en relación con SCHREDER e INDUSTRIAS ANKER.

Marzo: Se emitieron 2 conceptos técnicos asociados a 2 predios catastrales, en relación con VERAGUAS y WW DIESEL.

Abril: Se emitió 1 concepto técnico asociado a 7 predios catastrales, en relación con CONSTRUCTORA GALIAS S.A.- LOTE INCA

Junio: Se emitieron 3 conceptos técnicos asociados a 4 predios catastrales. CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A, ELECTRICOS LUBER EU y CONTINENTAL PAPER S.A.

HIDROCARBUROS - VIGENCIA 2021

Recursos reserva: Durante el mes de enero de 2021 se emitieron dos (2) conceptos técnicos EDS PETROBRAS CALLE 45 (1 predio) y EDS DISENERCOM ESSO 37 (1 predio).

Recursos vigencia: Durante los meses de enero a junio de 2021 se realizaron visitas técnicas a treinta (30) predios de la vigencia 2021 que generó la emisión de dieciocho (18) conceptos técnicos relacionados a continuación: EDS TERCERMILENIO TOROGAS (1 predio), EDS SANTA MARIA DE LA BOYACA (2 predios), EDS SUPERBRIO (1 predio), EDS CEMEX TUNJUELO (1 predio), EDS SERVIMOBIL TEUSAQUILLO (1 predio), EDS BRIO CANEY (1 predio), EDS CENCOSUD MARRUECOS (2 predios), EDS ESSO CHICO (3 predios) EDS ESSO LIBERTADORES (3 predios) y PATIO PORTAL NORTE TMSA (1 predio); EDS CENCOSUD TINTALITO (1 predio), EDS BRIO BARRIO COLOMBIA (1 predio), EDS EMANUEL (1 predio), EDS TERMINAL SUR (1 predio), EDS PATIO 161 FLOTA USAQUEN (1 predio), EDS SAN NICOLAS (4 predios), EDS BAZAR 183 (2 predios) y PATIO SUBA LISBOA (3 predios).

MINERIA - VIGENCIA 2021

Recursos reserva: En el mes de enero de 2021 se proyectó un (1) concepto técnico a un (1) predio -Ladrillera Sologres.

Recursos vigencia: Durante los meses de enero a junio de 2021, se realizaron cinco (5) visitas técnicas de seguimiento a diecinueve (19) predios catastrales asociados a cinco (5) usuarios: Predio Yerbabuena (1 predio catastral), Cantera Cerro E Ibiza (2 predios catastrales) Ladrillera Prisma SAS (4 predios catastrales), sociedad Ladrilleras Yomasa SA (6 predios catastrales) y sociedad Ladrillera Helios SA (6 predios catastrales).

Beneficios

Las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso suelo y el agua subterránea del acuífero somero, en predios que desarrollan actividades con potencial de contaminación, permite garantizar a la ciudadanía de Bogotá, el adecuado estado del suelo para habitabilidad y recreación, y protege el recurso subterráneo del acuífero somero, mitigando riesgos de exposición a sustancias peligrosas en escenarios de adecuación de predios. Así mismo se permite establecer una línea base para diagnosticar el estado del recurso suelo y acuífero somero en el Distrito Capital, aportando un insumo vital para la toma de decisiones para la planeación y el manejo de los recursos de la ciudad.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 219

235 Número de predios diagnosticados y controlados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	43.02%	63.43%	17.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	96.00	96.00%	
2021	241.00	172.00	74.00	43.02%	63.43%
2022	241.00	282.00	0.00	0.00%	
2023	318.00	350.00	0.00	0.00%	
2024					

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	43.02%	63.43%	17.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	170.00	al Plan de Desarrollo	17.00%

220 Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,964	\$10,572	44.12	\$45,174	\$0	0.00	\$24,508	\$0	0.00	\$12,531	\$0	0.00	\$117,885	\$21,024	17.83
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

208 CVP,

Fecha último reporte 30/06/2021

Retrasos y soluciones

Si bien no se han presentado retrasos acumulados a la fecha, se evidencia disminución en la dinámica que se venía desarrollando, para lo cual la Dirección de Reasentamientos se encuentra realizando las visitas de habitabilidad y sensibilización a las familias beneficiarias, aplicando el nuevo procedimiento basado en Decreto 330 de 2020 y la Resolución 2073 de 2021 en aras de dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la Entidad y evitar retrasos.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", La Caja de Vivienda Popular, ha avanzado en el 2020 en 410 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable y en la vigencia 2021 ha avanzado en 204 hogares, para un total de 614 hogares, como se detalla a continuación:

Vigencia 2021: Se han trasladado 204 hogares que se encontraban ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, de los cuales 125 son hogares ubicados en viviendas de reposición definitivas y 79 nuevos hogares trasladados a viviendas en arriendo mediante la modalidad de relocalización transitoria.

Vigencia 2020: En el marco de lo establecido en los literales a y b, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, se reporta un traslado de 410 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, por actos administrativos, o sentencias judiciales.

Estos hogares recibieron una alternativa habitacional de reposición o su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

Para lograr estos traslados se realizaron durante los meses de junio a diciembre de 2020, 375 actas de entrega de viviendas de reposición y 35 nuevos traslados temporales.

Beneficios

Garantizar la protección de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 220

236 Número de hogares trasladados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.33%	73.01%	25.73%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

208	Caja de Vivienda Popular				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	174.00	174.00	410.00	235.63%	
2021	431.00	431.00	204.00	47.33%	73.01%
2022	764.00	764.00	0.00	0.00%	
2023	446.00	446.00	0.00	0.00%	
2024	335.00	335.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,386.00	614.00	al Plan de Desarrollo 25.73%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	47.33%	73.01%	25.73%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90